



## **PERFIL DEL O LA CONSEJERA ACOMPAÑANTE DEL PROYECTO ESPERANZA**

Se pueden considerar como principales características de la persona que desea realizar este servicio pastoral las siguientes:

1. Reconocimiento de la fe como una dimensión esencial para ayudar a otras personas que necesitan apoyo. (Compromiso con Dios y amor incondicional a otros y el deseo de ayudarles)
2. Tener regularmente asesoría espiritual y confesión.
3. Una persona que tenga claridad sobre el valor y respeto a la Vida del Niño que está por nacer, reconociendo a la mujer como una segunda víctima del aborto.
4. Disposición para realizar una capacitación que incluya el valor de la Vida, el análisis del respeto a la vida también en situaciones de embarazos de casos límites y la metodología de Proyecto Esperanza.
5. Manejo de algunas herramientas profesionales de contención en crisis o disponibilidad para su aprendizaje.
6. Ser acogedor(a), empático(a), claro en las respuestas.
7. Saber escuchar atentamente a la persona que acompaña.
8. Que pueda establecer una relación de confianza con la atendida
9. La propia vivencia de haber experimentado el amor y misericordia de Dios en la propia vida. (no necesariamente el aborto)
10. Discreción y manejo de la información con total confidencialidad.
11. Capacidad de estudio y lectura para el aprendizaje sobre el síndrome post aborto, y las metodologías necesarias de aplicación.
12. Capacidad para trabajo en equipo y coordinación, para retroalimentarse como complementación y aprendizaje.
13. No emitir juicios respecto de los relatos de la atendida, sino acoger y acompañar al recorrer su historia.